



Mi Universidad

SUPER NOTA

Leonel Mollinedo Noyola

GOBIERNO Y SOBERANIA

Tercer Parcial

TEORIA DEL ESTADO

Roxana Claret Moreno Perez

Licenciatura en Derecho

Primer Cuatrimestre

COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS

12 de noviembre de 2022

GOBIERNO

LEONEL MOLLINEDO NOYOLA

GOBIERNO

El gobierno es el conjunto de individuos e instituciones que están a cargo de la administración y dirección de un Estado y es uno de sus elementos constitutivos, junto a la población y el territorio.

Cada Estado debe poseer un gobierno que lo administre y garantice que mantenga su soberanía y autonomía, además de representarlo ante otros Estados.



¿A QUE SE REFIERE GOBIERNO?

Un gobierno se refiere a las personas e instituciones que administran y dirigen a un Estado. A través del gobierno se ejerce la soberanía del mismo y es uno de los elementos básicos para su constitución, junto a la población y el territorio.

SIGNIFICADO DE LA PALABRA GOBIERNO

La palabra gobierno proviene del latín gubernare que significa 'mantener el control de', 'comandar' o 'dirigir'. Originalmente usada como la 'acción de gobernar'



Características del gobierno

Es una parte constitutiva del Estado, en conjunto con la población y el territorio.

Cada gobierno es de carácter temporal (aun si el período de gobierno es indefinido).

Está conformado por personas e instituciones que manifiestan la soberanía, que administran y que representan al Estado.

Puede ser o no reconocido por otros Estados.

Puede ser democrático, una dictadura, una monarquía constitucional, o tomar otra forma.



FORMAS DE GOBIERNO

Los gobiernos pueden tomar formas diferentes para dirigir un Estado

- Monarquía
- Democracia
- Dictadura



SOBERANIA

LEONEL MOLLINEDO NOYOLA

LA SOBERANIA

La soberanía es la capacidad o derecho de regir las directrices políticas, administrativas y económicas de un determinado territorio. Por lo tanto se considera como el poder más elevado en una sociedad



Tipos de soberanía:

Atendiendo al núcleo sobre el que recaiga la capacidad de toma de decisiones, es posible distinguir distintas formas de soberanía

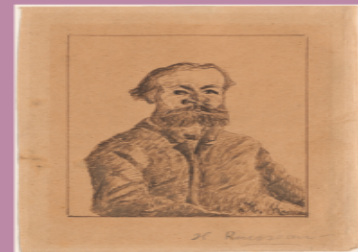
Individuales o de élite: Un individuo soberano o una minoría con poder relevante cuentan con la capacidad de dirigir un territorio y la vida de sus ciudadanos de forma directa.

Representativas: La autoridad recae sobre la población, que para facilitar la tarea de gobernabilidad



Rousseau y la soberanía

Sostuvo que quien tiene el derecho a ejercer soberanía siempre es el pueblo. Sin embargo, cada individuo se enfrenta a la dualidad de actuar como soberano pero también como súbdito de manera simultánea.



otros tipos de usos del termino

En el ámbito del derecho internacional, se conoce como soberanía al derecho que ostenta un Estado para concretar el ejercicio de sus poderes.

La violación de la soberanía de un país puede tener trágicas consecuencias, entre ellas el inicio de un conflicto bélico.

Origen de la soberanía

En las civilizaciones de la antigüedad, y progresivamente hasta los últimos siglos, el derecho natural o divino ha regido a la hora de considerar a los personajes soberanos de las distintas sociedades



Referentes

ANTOLOGIA UDS